

Explican restauración

El grupo "Guardianes del Mar de Cozumel" visitó el laboratorio de corales para conocer el Programa de Restauración de Arrecifes.



Foto: Especial

Expone Mara Lezama beneficios de la obra para Quintana Roo

Bienestar social, objetivo de Tren

Gobernadora se presenta en la mañanera; agradece a AMLO inversión

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- En la máxima vitrina a nivel nacional, frente al presidente Andrés Manuel López Obrador, la gobernadora Mara Lezama Espinosa hizo énfasis en que el proyecto Tren Maya para Quintana Roo tiene como objetivo el bienestar social y prosperidad compartida.

Invitada por el mandatario federal a la conferencia mañanera del lunes en Palacio Nacional, donde se ofreció información sobre el Tramo 5 del Tren Maya, Lezama Espinosa aprovechó para hablar sobre su política social y el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo que impulsa desde el inicio de su gobierno.

La jefa del Ejecutivo estatal resaltó que la obra histórica del Gobierno de México, el Tren Maya, permitirá avanzar en acortar las



Foto: Especial

Mara Lezama participó en la conferencia mañanera del lunes en Palacio Nacional.

brechas de desigualdad social e impulsar el desarrollo del sur del estado, y para que el mundo conozca las bellezas naturales, las zonas arqueológicas y el arte de las manos de las mujeres y hombres de las comunidades mayas.

Además, por supuesto, dijo, que será determinante para mantener al Caribe Mexicano como líder en el sector turístico, pero que ahora se refleje en bienestar para la población en general.

"El Tren Maya da la oportunidad que el mundo conozca las comunidades mayas y lo que hacen nuestros artesanos como bordados ancestrales y miel. Regresamos la esperanza a nuestros hermanos mayas, a las comunidades del centro y sur, aquellos que tienen muy poco y merecen mucho más", expuso la gobernadora.

Lezama Espinosa destacó la inversión histórica de alrededor de 45 mil millones de pesos que

ASÍ LO DIJO

El Tren Maya da la oportunidad que el mundo conozca las comunidades mayas y lo que hacen nuestros artesanos"

Mara Lezama Espinosa
Gobernadora de Quintana Roo

el gobierno de México aplica en Quintana Roo, al que se suma el presupuesto más alto que haya tenido el gobierno del estado para programas sociales, con el objetivo de generar bienestar social y prosperidad compartida.

Además, explicó, con un nuevo modelo de desarrollo turístico integral sustentable, este año se tiene previsto superar el récord de más de 21 millones de turistas que se recibieron en 2022, los que tendrán oportunidad, con el Tren Maya, de redescubrir la riqueza de las comunidades indígenas.

MÁS INFO. [lucesdelsiglo.com](https://www.lucesdelsiglo.com)



Foto: Agencia Reforma

Solicitan interpretar sentencia de Uber

MARCO ANTONIO BARRERA

CANCÚN, Q. ROO.- El gobierno del estado pidió al Juzgado Cuarto de Distrito le explique "cómo debe interpretar" la sentencia dictada por un tribunal federal, la cual dio luz verde al funcionamiento sin concesión de la plataforma de transporte privado Uber.

Para el director de Amparos de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo local, el reciente fallo definitivo dictado por el Tercer Tribunal Colegiado no está definitivamente fundado ni motivado, específicamente lo que corresponde a un párrafo aislado, lo cual permita cumplir con lo ordenado.

La Juez Cuarto de Distrito, Gloria Luz Reyes Rojo, que resolvió el litigio contrario a la plataforma, pero que su fallo lo modificó una instancia revisora, aclaró que "la pretensión de la responsable sea que se aclare la ejecutoria dictada por el tribunal de alzada, en atención a que considera que no está debidamente fundada y motivada".

La autoridad estatal formuló una solicitud del trámite del recurso legal de revisión al que se le conoce bajo el nombre legal de innominado, el cual está reconocido en el párrafo cuarto del artículo 193 de la "Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

En el ordenamiento se menciona que cuando sea necesario precisar, definir o concretar la forma o términos del cumplimiento de la ejecutoria, cualquiera de los órganos judiciales competentes podrá ordenar, de oficio o a petición de parte, que se abra un incidente para tal efecto.

Pero la solicitud planteada fue desechada en automático por la misma juzgadora, al resolver que debe ser canalizada y acordada en su procedencia, además aclarada por el tribunal revisor que emitió el fallo definitivo.

El pretendido recurso aclaratorio de la sentencia vino después de que la citada juez federal impuso al gobierno estatal un plazo de tres días hábiles para dar por satisfecha la sentencia a favor de Uber, en cuyo litigio se acumularon dos mil cuartillas durante más de cuatro años.

El emplazamiento comenzó a correr después de la notificación (26 enero), en cuyo término se debía dar por satisfecha a la sentencia del recurso de revisión 25322567 del Tercer Tribunal Colegiado emitida el 23 de enero pasado.

En el caso de incumplimiento se amagó a la autoridad estatal de que "se les impondrá multa de 100 a mil Unidades de Medidas y Actualización vigentes al momento de realizarse la conducta sancionada".

MÁS INFO. [lucesdelsiglo.com](https://www.lucesdelsiglo.com)



La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo pide ayuda al Juzgado Cuarto de Distrito.

Foto: Especial

Tendrá Tramo 5 Sur un viaducto elevado

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- El tramo elevado que se construirá en el Tramo 5 Sur del Tren Maya, en Quintana Roo, constará de 42 kilómetros de viaducto.

Javier May, director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), detalló que este viaducto abarcará el 63 por ciento de dicho tramo, que va de Playa del Carmen a Tulum.

"El Tramo 5 Sur se extiende por 67.7 kilómetros. Más del 60 por ciento de la vía será viaducto elevado para proteger el suelo cárstico, cenotes, cavernas, y ríos subterráneos de la zona", indicó.

May explicó que en el Tramo 5 Sur también se construirá un puente atirantado de 290 metros de longitud, a fin de salvaguardar la cueva "Garra del Jaguar".

El funcionario detalló que, además, se realizan 50 obras complementarias, tales como pasos de fauna y pasos vehiculares.

Específicamente, para habilitar este tramo, se requerirán 1 millón 484 mil metros cúbicos de balasto, 240 mil durmientes y 14 mil toneladas de riel, entre otras cosas.

Durante la conferencia mañanera del lunes en Palacio Nacional, se explicó que 27 kilómetros de este tramo corresponden a la empresa Monta-Engil, 20.7 kilómetros a Grupo Indi, y 19.7 kilómetros a ICA.

Joao Pedro Parreira, director ejecutivo de Monta Engil Latinoamérica, precisó que, en el subtramo que les corresponde

(A), Tulum-Akumal, el Tren será mixto, con 3 viaductos y 3 terraplenes.

"La longitud de los viaductos será de 18 kilómetros 760 metros, permitiendo una permeabilidad muy importante en términos sociales, pero más importante, en términos de la fauna y de la flora", señaló.

"Esta solución mixta permite una interacción absolutamente (amable) con el entorno geofísico que existe en el contexto del Tramo 5 Sur, en términos de suelo".

Parreira explicó que las trabes serán de 17.5 metros, por lo que requerirán de una cantidad muy significativa de equipos (más de 500) y recursos humanos, con trabajos 24/7.

Monta Engil usará 28 perforadoras, 60 grúas, 67 carros revolventes de concreto, 11 bombas de concreto, 18 excavadoras, 24 tractores, entre otros equipos.

Manuel Muñoz Cano, director de Azvindi Ferriviario, explicó que el subtramo B requerirá 4 mil trabes prefabricadas, más de 27 mil "tabletas" prefabricadas y 650 mil metros cúbicos de terraplén.

"En este tramo hay una obra en particular muy específica y detallada, que se llama Puente Atirantado Garra de Jaguar, para liberar una caverna que se encontró en la zona", abundó.

Señaló que la empresa ya desplegó 450 equipos de trabajo de alta especialidad y habilitó una planta de prefabricados para cumplir con los requerimientos de los insumos.

MÁS INFO. [lucesdelsiglo.com](https://www.lucesdelsiglo.com)



Foto: Especial

Reinauguran el CENDI 2

Brindar servicios de calidad a través de espacios dignos y seguros para la niñez es una prioridad, destacó la directora general del DIF estatal, Abril Sabido, al reinaugar el comedor del Centro de Desarrollo Infantil 2.

Exhortan a Congreso tomar temas álgidos

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- Para el Observatorio Legislativo, durante el segundo periodo de sesiones el Congreso del Estado debe resolver la adecuación de la Ley de Movilidad, a fin de atender las cuestiones políticas y sociales por la integración de las plataformas digitales en la entidad.

Eduardo Galaviz Ibarra, presidente del Observatorio, explicó que en el primer año de la XVII Legislatura no se dio un gran avance, puesto que diputadas y diputados se dedicaron a aprobar las Leyes fiscales de la entidad y de los municipios, por ello este 15 de febrero que arranca el segundo periodo confía que exista un trabajo más efectivo.

"Un tema es la adecuación de la Ley de Movilidad precisamente para que se adecúe a la Ley General, y sobre todo porque vimos todos estos problemas con el tema de Uber, pero no solamente es el tema de Uber, es un tema de la movilidad en general", expuso.

También se encuentra la adecuación de la estructura orgánica del Poder Ejecutivo, al manifestar



Foto: Especial

El miércoles inicia el segundo periodo de sesiones de la XVII Legislatura.

que actualmente hay personas que hacen funciones, pero no están considerados dentro de la organización como tal.

Otro de los pendientes para este periodo es la definición de la aplicación del resultado de la consulta pública sobre el tema de Aguakan y los problemas de abastecimiento de agua en el sur; así como el nombramiento de la persona titular de la Comisión de los Derechos Humanos.

Abundó que en todos estos temas se debe considerar que hay procesos judiciales por amparos y resoluciones del Poder Judicial de la Federación, incluso dijo que existen otros asuntos que también están en controversias jurídicas constitucionales, pero no han tenido la exposición mediática por la problemática social que representan.

MÁS INFO. [lucesdelsiglo.com](https://www.lucesdelsiglo.com)



Foto: Especial

NIDO DE VÍBORAS POR KUKULKAN

EL PODER Judicial del estado ha ido a la deriva desde que la presidencia del **Tribunal Superior de Justicia** quedó en manos de personajes electos en su momento por cuestiones políticas, más que por haber desarrollado una carrera especializada dentro del organigrama de juzgados y tribunales estatales, lo que al interior del máximo órgano colegiado ha desatado una cruenta lucha de vanidades y egos entre inexpertos donde el botín principal no es tanto el presupuesto público como la oportunidad de los negocios que se presentan día a día con la venta de la justicia al mejor postor.

A SEIS meses de haber sido designado como presidente del TSJ en Quintana Roo, la imagen del magistrado **Heyden Cebada Rivas** ante funcionarios judiciales es la de un personaje petulante, con sobradas ínfulas de superioridad, quien hasta ahora no ha mostrado la humildad para reunirse una sola vez con todo el personal del Poder Judicial, lo que para algunos de los jueces ha hecho suponer que su actitud obedece más bien a que no quiere evidenciar su inexperiencia por falta de carrera judicial —antes fue notario, oficial mayor y síndico municipal— y ha preferido no dar la cara como un mecanismo de defensa ¿Qué nos puede venir a enseñar si desconoce el funcionamiento de los juzgados? La crítica sería como un gancho al hígado para su ego.

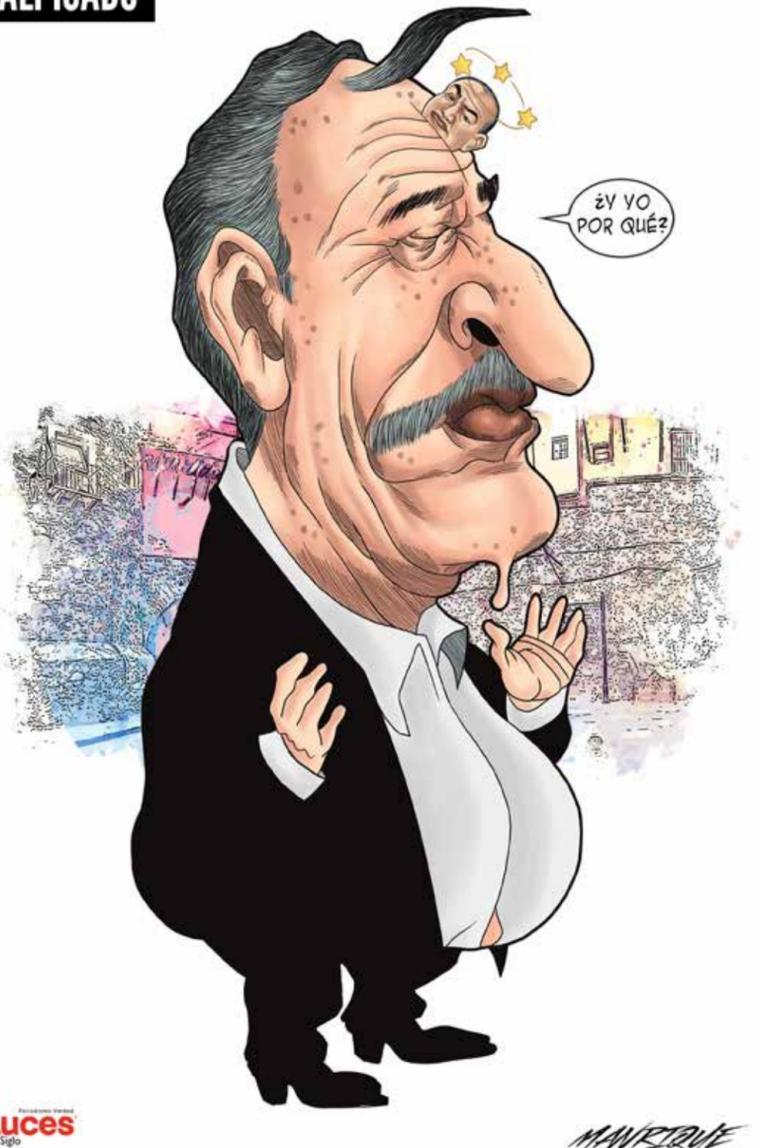
ENTRE Jueces se comenta que Heyden sólo es presidente *de jure*, pero el presidente *de facto* es el magistrado **Carlos Lima Carvajal** (y su grupo conformado por las magistradas **Mariana Dávila Goener** y **Adriana Cárdenas Aguilar**), quien dice actuar con el consentimiento de su superior a la hora de operar los negocios jurisdiccionales. Al menos eso indica el desenlace que tuvo el escandaloso caso de corrupción en el que se vio involucrado su asistente legal en la Novena Sala, **Héctor Raymundo González Velázquez** y por el que injustamente está pagando otra víctima inocente en la cárcel.

RESULTA que a don Héctor Raymundo le salió lo *Robin Hood* y se dispuso a intervenir en la injusticia cometida contra el piloto **José Manuel Orduño Estudillo**, acusado falsamente de violación por una azafata que lo pretendió extorsionar con ayuda de la Fiscalía de Delitos Sexuales y por lo cual hoy se encuentra preso a pesar de haber accedido al pago de un millón de pesos solicitados por sus victimarios. Hasta la cárcel acudió el asistente legal de la Novena Sala para ofrecerle ayuda a la víctima, consistente en modificar su sentencia y ponerlo en libertad a cambio de otro millón de pesos a pagar en dos entregas, 50 por ciento al comienzo y 50 por ciento al concluir el servicio.

YA TODO estaba prácticamente listo cuando asomó la alteración de los documentos y los reclamos de la Fiscalía de Delitos Sexuales llegaron al magistrado presidente Heyden Cebada, quien se lavó las manos y ofreció actuar contra los responsables. Obviamente las sanciones no alcanzaron ni al magistrado **Carlos Lima** ni a su asistente legal **Raymundo González**. Para desviar la atención y encubrir a los responsables, la primera versión fue que había sido una secretaria a quien se detuvo infraganti, pero la realidad es que quien terminó pagando los platos rotos de esta estafa fue el enviado a recoger la otra mitad del dinero, acusado ahora por extorsión. La relación entre ambos personajes viene desde que **Carlos Lima** fungió como director del Registro Público de la Propiedad y operó los despojos inmobiliarios del ahora ex gobernador **Roberto Borge Angulo**.

HACE un año concluyó el periodo del magistrado **Antonio León Ruiz** y con él también la época de los presidentes de carrera judicial impulsados por los ahora ex presidentes magistrados **Joaquín González Castro**, quien sigue vigente como consejero de la Judicatura del Estado pero disminuido en poder de influencia, y la recordada magistrada presidenta **Lizbeth Song Encalada**, al frente durante once años consecutivos resistiendo embates del Poder Ejecutivo. A ella la sustituyó en 2011 el magistrado presidente Fidel Villanueva que, si bien gozaba de carrera judicial al haber sido juez, su designación obedeció a un criterio político y pago por favores al ex gobernador **Félix González Canto**.

SALPICADO



CAPTAN A ANGELINA JOLIE EN AEROPUERTO DE CANCÚN

SANDRA IVETTE ACEVEDO / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- Angelina Jolie fue captada por un fan en su llegada al Aeropuerto Internacional de Cancún, junto a su hijo Pax Thien este fin de semana.

Un usuario de TikTok publicó un video donde muestra su experiencia al ver a la actriz de Hollywood llegando al destino

turístico en México.

Durante la grabación se puede ver que la también empresaria caminó hacia el transporte que la esperaba afuera del aeropuerto, durante el corto trayecto intercambia algunas palabras con su hijo. Jolie muestra un semblante contento y luce un atuendo en color negro, incluyendo gafas oscuras.

Ante la presencia de la empre-

saria, el usuario explica que estaba en sus horas de trabajo cuando de repente se dio cuenta de que se trataba de la famosa.

En el clip se escucha que el internauta le grita a Angelina Jolie por su nombre, consiguiendo una mirada rápida como respuesta.

Hasta el momento se desconocen más detalles los motivos que trajeron a la actriz a México.



Un usuario de redes sociales captó a Angelina Jolie en su llegada al Aeropuerto Internacional de Cancún.

OPINIÓN

JOSÉ LUIS CARRILLO RAMOS



TOTAL... Nuevo León puede esperar

Llevamos la mitad de febrero del 2023 y Nuevo León sigue sin fiscal general de justicia...

¿Será porque la Justicia NO es relevante?

Llevamos la mitad de febrero del 2023 y Nuevo León sigue casi todos los días en "alerta naranja", por los altos niveles de contaminación ambiental...

¿Será porque la salud de los más de seis millones de habitantes NO es relevante?

Llevamos la mitad de febrero del 2023 y Nuevo León sigue sufriendo altos niveles de ejecuciones en avenidas, mercados de abasto, reuniones familiares, policías en cumplimiento de su deber, incendios en negocios cuyos propietarios se niegan a pagar el infame "cobro de piso", etc. etc.etc...

¿Será porque la Seguridad Pública NO es relevante?

Llevamos la mitad de febrero del 2023 y Samuel García realiza "viajes de promoción", en promedio, cada tres meses al extranjero; cabe destacar que Europa y Estados Unidos, son sus favoritos, aunque no tarda en visitar Asia.

¿Será porque a Nuevo León NADIE lo conoce en

el extranjero?

Llevamos la mitad de febrero del 2023 y NO llegan de China, los más de mil unidades de transporte urbano, primero por culpa de la pandemia, luego por la escasez de microchips, después por la guerra de Rusia-Ucrania, y al final porque no estaban adaptados para transportar pasajeros con necesidades diferentes, como si esa nación asiática fuera un pueblo bananero.

¿Será porque en Nuevo León NO es importante que los ciudadanos tarden hasta tres horas en llegar a su trabajo, escuela, o al encuentro de sus familias?

Tristemente en esta entidad de noreste, la REALIDAD VIRTUAL, sigue estando por encima de la REALIDAD REAL.

Desde aquél 3 de octubre del 2021 que Samuel García juró CUMPLIR y hacer CUMPLIR la Constitución Política de Nuevo León. Los hechos que viven día a día los ciudadanos de este estado del noreste de México, superan a los dichos de este ya NO tan nuevo gobernador.

"Replantearemos la relación con el presidente, todos vimos que esa alianza federalista NO fun-

cionó, porque iba a la confrontación con el presidente, el país está dividido y ya no quiere pleito. Yo le he ofrecido (al presidente) a través de Tatiana Clouthier (Secretaría de Economía) un NUEVO comienzo con Nuevo León, para que nos ayuden con dinero para seguridad, el agua y el medio ambiente" dijo en aquel entonces.

El mismo Samuel que lució en su muñeca izquierda un Rolex Wimbledon Datejust II, valuado en casi 300 mil pesos, aquel 28 de marzo del 2020, cuando en plena pandemia por el Covid-19, le fueron abiertas de "par en par" las puertas de la Catedral Metropolitana de Monterrey para celebrar su boda religiosa, mientras que miles de sus conciudadanos lloraban a sus familiares.

Los templos y centros de oración de todas las religiones cerrados para todos; la catedral abierta para el entonces futuro gobernador.

Nadie debe decirse sorprendido porque en casi estos 18 meses que tiene de (des)gobernar NL, el pleito no es con el gobierno de la República; sino contra las organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, integrantes del Congreso

del Estado, asociaciones feministas que han llegado a incendiar el acceso al Palacio de Gobierno por la nula atención víctimas de feminicidas, etc, etc, etc.

Por cierto, disculpen que sea tan reiterativo, como reiterativas son las declaraciones inexactas de García; será que como la máxima que conocen y saben aplicar esta supuestamente "nueva" generación de políticos, expertos en la propaganda y manipulación social:

¿Una mentira dicha mil veces se convierte en verdad?

¿Aunque los HECHOS digan lo contrario?

Mientras tanto, para el gobernador de Nuevo León y su grupo compacto, la fiesta sigue y se nota que la disfrutaban al subir en sus redes sociales fotografías festivas y divertidas, para ellos; como la que se tomó en Washington con sus tres amigos al cruzar una avenida, emulando aquella famosa portada de Los Beatles en el álbum Abbey Road.

¡Que siga la fiesta!

Total, Nuevo León puede esperar...

¿O NO?

DIRECTORIO

PRESIDENTE †
Norma Madero Jiménez

DIRECTOR GENERAL
Agustín Ambríz

SOCIAL MEDIA

EDITOR EN JEFE
Sergio Guzmán

REDACCIÓN
Marco Antonio Barrera
Jesús Sierra
Jesualdo Lammoglia

DISEÑO EDITORIAL
Gilberto Herrera

CONSEJEROS EJECUTIVOS
Hernán Garza Díaz
Presidente

Robert Alan Ekback
Vicepresidente



<http://www.lucesdelsiglo.com> [f](#) [LucesdelSigloMultimedia](#) [@lucsdelsiglo](#) [lucsdelsiglo](#)

Periodismo Verdad
Luces
del Siglo

Visita nuestras redes sociales

y entérate de las noticias más actuales



¡Síguenos!



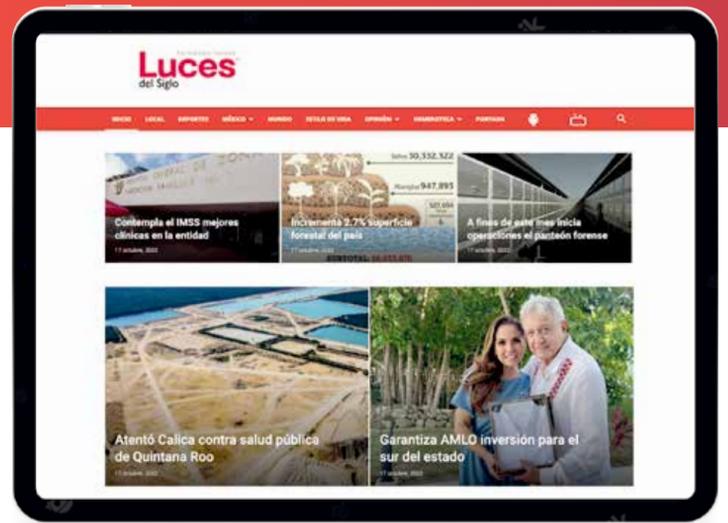
www.lucesdelsiglo.com

Periodismo Verdad
Luces
del Siglo

CONSULTA LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

- Política
- Deportes
- Entretenimiento
- Finanzas

Y más...



www.lucesdelsiglo.com



Periodismo Verdad
Luces
del Siglo



¡Síguenos!



@Lucesdelsiglonews



luces_del_siglo



@lucesdelsiglo



LucesdelSigloTVc



Luces del Siglo

www.lucesdelsiglo.com

Arranca Promeza dentro de Q. Roo

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- Autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) dieron inicio a los trabajos de campo del Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (Promeza) en seis de los 10 sitios patrimoniales de Quintana Roo que están contemplados dentro del proyecto prioritario Tren Maya.

Por indicaciones del director general del INAH, Diego Prieto Hernández, el titular del Centro INAH Quintana Roo, Margarito Molina Rendón, participó en una visita conjunta en la Zona Arqueológica El Meco, ubicada en este municipio, para dar el arranque en los seis sitios que se trabajarán de la mano con los miembros de la Sedena.

Apuntó que la prospección arqueológica, que permite identificar cuáles son los vestigios que serán conservados y recuperados, ha concluido en la totalidad de este tramo, por lo que, ahora, se reporta 50 por ciento de avance en las acciones de excavación de los elementos ya identificados.

El titular del INAH dijo que de la mano del Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (Promeza), en el Tramo 5 Sur se



El Promeza ya está en marcha en zonas de Quintana Roo.

atienden las zonas arqueológicas de Tulum, Muyil, Cobá y Xelhá, con acciones de investigación, conservación arquitectónica y optimización de sus servicios, este último aspecto con cambio de señalética o la reconstrucción de sus andadores, estacionamientos y áreas de taquilla, por citar algunas acciones.

En Tulum, una de las tres zonas arqueológicas más visitadas del país, en paralelo con Teotihuacan y Chichén Itzá, se llevan a cabo obras encaminadas a la renovación de la Sala de Interpretación del sitio, el mejoramiento de los senderos y descansos para visitantes, así como la atención de las techumbres de los monumentos prehispánicos, añadió.

Dentro de este mismo sitio maya, adelantó que, a través del

Promeza, se contempla la apertura de dos nuevos senderos hacia los conjuntos denominados Nauyacac y Cresterías, los cuales mejorarán la experiencia de las y los turistas, al tiempo que se despresurizarán las cargas de visita en el área nuclear del asentamiento.

En los próximos días continuarán las reuniones de trabajo en los sitios Oxtankah, Chachoben, Kohunlich, Dzibanché-Kinichná e Ichkabal, en las que estarán representantes de las mesas especializadas en diversas obras de mejoramiento.

Cabe destacar que en cada uno de los seis sitios operan equipos técnicos de las tres instituciones para dar seguimiento a la hoja de ruta y cumplir con las metas y fechas de conclusión de las obras.



Se dio información acerca del asesinato de cuatro servidores públicos en Playa del Carmen.

Relacionados con caso en Playa del Carmen

Detienen a 10 por homicidio de servidores

Presenta fiscal reporte de indagatorias por el asesinato de 4 funcionarios

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- Diez personas quedaron a disposición del agente del Ministerio Público por su presunta relación con el asesinato de cuatro trabajadores de la Dirección de Cobranza y Fiscalización de la Tesorería del Ayuntamiento de Solidaridad, suscitado la madrugada del sábado.

En conferencia de prensa, el fiscal general Óscar Montes de Oca Rosales detalló que el Grupo de Coordinación para la Construcción de Paz y Seguridad en Quintana Roo logró la aprehensión de 10 personas, de las cuales, 7 serán presentados ante un juez, ya que tres optaron por acogerse a un criterio de oportunidad.

“En la madrugada del sábado se encontraban en funciones (los trabajadores municipales) realizando recorridos, fiscalizando a varios centros de entretenimiento que funcionan en esa localidad, para más tarde ser encontrados sin vida.

“Así también se logró identificar una zona de búsqueda, por lo cual se hizo un despliegue de agentes

de investigación”, contó el fiscal.

Al llegar al establecimiento conocido como “La Cueva”, los agentes detectaron que varias personas limpiaban la zona, incluso, observaron manchas hemáticas al exterior, por ello estas 10 personas fueron presentadas al Ministerio Público y tras obtener una orden de cateo, especialistas en criminalística revisaron el local.

Montes de Oca Rosales explicó que encontraron huellas hemáticas al interior y exterior del inmueble, así como las armas blancas con las que privaron de la vida los trabajadores, cuyos cuerpos fueron abandonados en una camioneta a unos 400 metros del establecimiento, localizado en la Colonia Ejidal.

El fiscal descartó irregularidades o quejas de extorsión en contra de los trabajadores, al sostener que esa madrugada cumplían con su labor, pues antes de llegar a este comercio ya habían acudido a otros tres.

“Lo que sí puedo afirmar es que ahí en ‘La Cueva’ estaban realizando actividades relacionadas con el narcomenudeo, entonces las personas que los agreden se dedicaban a eso y tenían el lugar copado, desafortunadamente llegaron nuestros compañeros de Fiscalización y ahí los privaron de la libertad”.

Abundó que ya tienen identificados a dos o tres de los pre-

suntos responsables que forman parte de un grupo de narcomenudeo que por años ha operado en Playa del Carmen y que usan este tipo de comercios para vender droga, por ello, al notar la presencia de los fiscalizadores se sintieron amenazados y optaron por asesinarlos.

REDOBLARÁN OPERATIVOS EN PLAYA

La presidenta municipal de Solidaridad, Roxana Lili Campos Miranda aseveró que habrá cero tolerancia, por lo que no se permitirá desorden en esta ciudad y no cederán ante las presiones de quienes no cumplen con la Ley, ni aportan paz, de ahí que esta semana se reforzarán las acciones en materia de seguridad, orden en bares y restaurantes.

“Hemos estado en coordinación con todos los integrantes de la Mesa de Seguridad, se estarán haciendo los operativos y todo el trabajo en coordinación con todas las fuerzas, si ya traíamos operativos, se van a incrementar aún más y esto es con todas las fuerzas”.

En ese sentido, Raúl Tassinari, secretario de Seguridad Pública municipal, manifestó que se revocará la licencia de bebidas alcohólicas a aquellos establecimientos con reportes de índices delictivos, aunado a que la vigilancia se redoblará con la intención de dar certeza a la ciudadanía.



Invitan a Feria

Con el objetivo de que los solidarenses tengan un trabajo digno y de calidad, el gobierno local invita a la 22 Feria Municipal del Empleo y Servicios Laborales, en el domo de la Colonia Bellavista.



El 14 de febrero es una fecha de alta demanda en los restaurantes.

Prevén restauranteros ganar por San Valentín

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) Cancún prevé una afluencia alta este 14 de febrero por la celebración del Día de San Valentín.

Julio Villarreal Zapata, presidente de esta agrupación, comentó que los últimos días de enero, así como los primeros días del presente mes han sido atípicos, puesto que la ocupación en los restaurantes estuvo baja, ya que registraron entre 45 y 50 por ciento en sus operaciones.

“Creo que a partir del 14 de febrero debemos empezar a retomar, incluso por ahí tuvimos una baja en la ocupación hotelera, creo que llegamos hasta el 70 por ciento, entonces todo esto permea en la ciudadanía. Vienen buenos días, y esperamos que ya podamos estar operando en un 80 por ciento”.

Para este 14 de febrero expresó que hay sobreventa, ya que es una fecha esperada para los restauranteros derivado del respiro que representa, sobre todo por la cuesta de enero, cuyos efectos siguen presentándose.

En ese sentido, el cheque promedio depende de los estable-

cimientos, ya que por persona puede estar hasta en los 2 mil 500 y otros entre 600 y 700 pesos, al sostener que esta fecha normalmente sí es celebrada por las personas y se ve en la actividad de los comercios.

“Es una fecha que no debemos dejar pasar. Hay restaurantes que por la situación a veces de que muchos trabajan y es entre semana, algunos desayunan amigos y colegas, y en la cena ya parejas, que es más romántico”.

Villarreal Zapata abundó que alrededor de 70 establecimientos adheridos a la Canirac Cancún estarán dando un menú especial por este día, por ello prevén resultados positivos, al recordar que durante el primer fin de semana largo no se notó la llegada de comensales.

SE ENCARCE FESTEJO

En tanto, la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec) indicó que este año la celebración del Día del Amor y la Amistad se encarece hasta en un 40 por ciento, puesto que la docena de rosas va desde los 140 hasta los 490 pesos; y los globos se encuentran entre 40 y 250 pesos dependiendo tamaño y material.

MÁS INFO. lucedsdel siglo.com

‘Arrebata’ Tren Maya empleados a hoteles

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- Debido a que el pago es más alto en las obras del Tren Maya, la gente ha optado por estos trabajos que por ocupar las vacantes que existen en los diferentes hoteles, que continúan con falta de mano de obra.

Así lo indicó Eduardo Domínguez Ibarra, vicepresidente ejecutivo de la Asociación de Hoteles de Cancún, Puerto Morelos e Isla Mujeres, al sostener que sigue un déficit de personal de entre el 5 y 10 por ciento en esta industria, en ocasiones por la rotación.

“Lo que he escuchado de hoteles y de prestadores de servicios turísticos que estamos en el medio, que principalmente se están ofertando buenos sueldos en el tema del Tren Maya, están prefiriendo ir para allá”, indicó.

No obstante, consideró que este trabajo es pasajero, al manifestar que entiende que posiblemente estén cobrando más por semana, pero no cuentan con las prestaciones ni las garantías que otorga colaborar en un hotel, además de hacer una carrera para crecer a largo plazo dentro de esta industria.

Ante esta situación, continuarán realizando las Ferias del Empleo en sus instalaciones, a fin de facilitar a los hoteleros un



El sector hotelero continúa con déficit de trabajadores.

espacio céntrico para que las personas que buscan una oportunidad laboral conozcan las opciones disponibles.

Este lunes se realizó la sexta edición de este programa que se hace cada bimestre, y en esta ocasión 15 empresas ofertaron 800 vacantes para las posiciones

de operación (recepción, cocina, meseros, bartender), mantenimiento, seguridad, camaristas, animación, spa, entre otros.

“La idea de estas ferias de la Asociación es apoyar aquí en nuestras instalaciones que estamos en la zona Centro que pueda llegar fácilmente la gente

para que los puedan entrevistar, recabar sus datos, que llene la solicitud de empleo”.

Domínguez Ibarra dijo que en ediciones anteriores han llegado hasta 200 personas en un día y aplican en diversos hoteles, a fin de ocupar alguna de las vacantes.



Foto: Especial

Concluye pago de becas en BJ

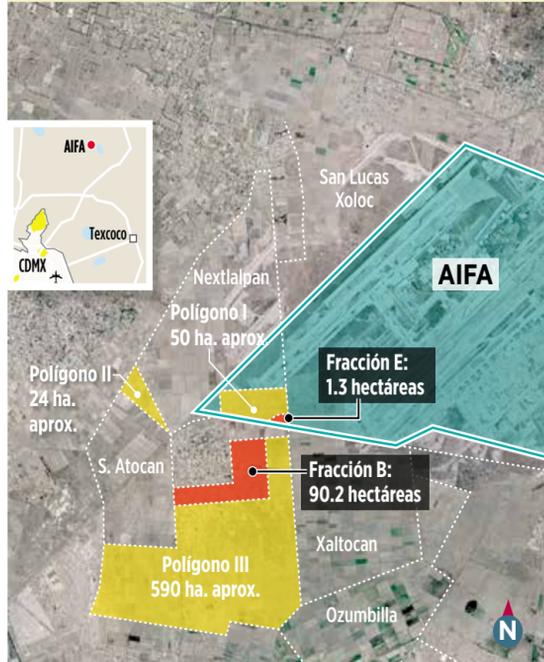
Autoridades del Ayuntamiento de Benito Juárez llevaron a cabo la última fecha de entrega del pago de becas del programa “Calidad Educativa e Impulso al Desarrollo Humano” del primer período del ciclo escolar 2022-2023.

Debe Sedatu indemnizar a dueños de 91.5 hectáreas

Ordena juez pagar agandalle en AIFA

DESPOJO

Sedatu declaró ilegalmente dos terrenos privados como propiedad de la nación y los cedió en 2019 a Sedena para la construcción del AIFA.



Confirma juzgado que el gobierno se apropió ilegalmente de dos predios

BENITO JIMÉNEZ / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- Un juez federal emplazó a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y a otras instancias del gobierno a pagar 91.5 hectáreas de terrenos privados que ahora forman parte del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

El Juzgado Quinto en Materia Administrativa resolvió en días pasados un amparo otorgado a los herederos de Raúl Romero Zenizo, quienes probaron ser los dueños legítimos de dos fracciones de terrenos en el municipio de Nextlalpan, Estado de México, y por las que exigían una indemnización.

“(A las dependencias) se les concedió el término de 10 días para que remitan las constancias con las que acrediten haber cumplido en su totalidad con el fallo protector o bien expongan de manera fundada y motivada las razones que tengan para no hacerlo”, informó el juzgado mediante oficios, de acuerdo con

el abogado de los herederos.

Pese a ser propiedad privada, la Sedatu, cuyo titular es Román Meyer, declaró que los predios eran propiedad nacional y los cedió a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en abril de 2019, sin haber pasado por un proceso de expropiación y sin pago de indemnización.

A los herederos de los terrenos se les otorgó el amparo desde julio pasado tras probar que son los dueños legítimos.

No obstante, aunque el juzgado ordenó desde entonces al gobierno pagar una indemnización para el cumplimiento de la sentencia, pues la devolución de los predios ya era imposible al haber concluido la mayor parte de las obras del AIFA, la Sedatu recurrió al tortuguismo, acusaron los herederos.

Para el juzgado, la Sedatu no sólo se ha negado al cumplimiento de la ejecutoria del amparo, sino que vinculó a otras instancias en esa responsabilidad, como el director general del Instituto de la Función Registral del Estado de México, el titular del Instituto de Administración y Avalúes de Bienes Nacionales (INDAABIN) y al director en Jefe del Registro Agrario Nacional, así como a la Sedena y la SCT.

Los oficios para que las dependencias cumplan con la orden se

emitieron el pasado 17 de enero, por lo que los 10 días hábiles concluyeron a inicios de febrero. Con esto el juzgado debería de contar con el desahogo de respuestas de las citadas autoridades.

De acuerdo con el abogado de los herederos, el incumplimiento a la resolución del juzgado podría derivar en la separación de cargo de los funcionarios responsables de las dependencias involucradas y su consignación a una causa penal.

Los terrenos que afectó la Sedatu son el Polígono II Fracción B con una superficie de 902 mil 081 metros cuadrados y Polígono I Fracción E con una superficie de 12 mil 886 metros cuadrados.

Tras la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en abril de 2019 en el que esos terrenos de particulares fueron declarados como nacionales, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado al dueño a encontrar una solución, luego de que éste reclamó la propiedad.

“Ya se ha dicho tanto por Sedatu como por Sedena que se tiene que pagar la tierra a esta persona una vez que acredite que tiene las escrituras y documentos”, aseguró el mandatario en una conferencia matutina de julio de 2020.

Van 17 procesados por el Caso Iguala

ABEL BARAJAS / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- La Fiscalía General de la República (FGR) ha conseguido en los últimos cinco meses llevar a juicio a 17 de los 62 implicados en el expediente del Caso Iguala, judicializado el año pasado, por los delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada.

El 19 de agosto pasado, el Juzgado Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales del Estado de México, entonces a cargo de Enrique Beltrán Santés, giró un total de 83 órdenes de captura contra exfuncionarios de los tres niveles de gobierno y presuntos narcotraficantes.

Sin embargo, el 13 de septiembre la FGR se desistió de 21 mandamientos judiciales, 16 librados contra militares y cinco contra exfuncionarios del gobierno de Guerrero, entre ellos el exprocurador Iñaky Blanco Cabrera y la expresidenta del Tribunal Superior de Justicia,

Lambertina Galeana Marín.

De acuerdo con documentos de la causa penal, de las 62 aprehensiones restantes, la FGR consiguió que 17 personas fueran procesadas, dos de ellas políticos locales, siete jefes y agentes policíacos, cuatro militares y cuatro presuntos narcotraficantes, varias de ellas presas desde tiempo atrás por distintas acusaciones.

Se trata de poco más de la cuarta parte de todos los buscados por la justicia en este expediente judicial.

Los sujetos a juicio los encabezan el exalcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, y su esposa María de los Ángeles Pineda Villa, presos en distintos penales federales desde el 5 de noviembre de 2014.

Los militares procesados en esta causa penal son el General Brigadier José Rodríguez Pérez, excomandante del 27 Batallón de Infantería, así como sus subordinados el Capitán José Martínez Crespo, el Subteniente Fabián Alejandro Pirita Ochoa y el Soldado

de Primera de Infantería Eduardo Mota Esquivel.

Los jefes de corporación con formal prisión son Leonardo Octavio Vázquez Pérez, exsecretario de Seguridad Pública de Guerrero; Felipe Flores Velázquez, jefe de la Policía de Iguala; y César Nava González, extitular de la Policía de Cocula.

En la lista también se encuentran los agentes municipales: Rodolfo Nava Ortiz y Sergio Velázquez Almaraz, de la Policía de Huitzuco; Gabriela Ramírez Vallejo “Doña Martha”, de la Municipal de Iguala; y Miguel Antúnez Mejía, de la Policía de Tránsito del mismo municipio.

El resto de los encausados son Ramiro Ocampo Pineda “El Chango”, Raúl Núñez Salgado “El Camperro”, Gilberto Parra Vargas “El Loco de Santa Teresa”, y Pablo Tomás Ortiz Hernández o Eduardo Villanueva Viviano “El Chino”, todos ellos acusados de pertenecer al grupo criminal Guerreros Unidos, perpetrador del crimen de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

EN EL BANQUILLO

Estos son los 17 procesados por delincuencia organizada y la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ocurrida en 2014:

POLÍTICOS Y OTROS



■ José Luis Abarca, ex Alcalde de Iguala.

■ María de los Ángeles Pineda, esposa de Abarca.

MANDOS Y AGENTES

- Leonardo Octavio Vázquez, ex Secretario de Seguridad Pública de Guerrero.
- Felipe Flores Velázquez, ex jefe de la Policía de Iguala.
- César Nava González, ex titular de la Policía de Cocula.
- Rodolfo Nava Ortiz, policía de Huitzuco.
- Sergio Velázquez Almaraz, policía de Huitzuco.
- Gabriela Ramírez Vallejo, policía de Iguala.
- Miguel Antúnez Mejía, policía de Tránsito de Iguala.

PRESUNTOS MIEMBROS DE GUERREROS UNIDOS

- Ramiro Ocampo Pineda, “El Chango”.
- Raúl Núñez Salgado, “El Camperro”.
- Gilberto Parra Vargas, “El Loco de Santa Teresa”.
- Pablo Tomás Ortiz Hernández o Eduardo Villanueva Viviano, “El Chino”.

MILITARES

- General Brigadier José Rodríguez Pérez, ex comandante del 27 Batallón de Infantería.
- Capitán José Martínez Crespo.
- Subteniente Fabián Alejandro Pirita Ochoa.
- Soldado de Primera de Infantería Eduardo Mota Esquivel.



Delimitan tareas

El diagnóstico sobre seguridad que elabora el INE, por instrucciones del Tribunal Electoral federal, deberá contemplar tres rubros:

PROBLEMÁTICAS DE INSEGURIDAD

- Determinar si la violencia o delincuencia grave podrían afectar los trabajos del personal electoral en campo.

CONFLICTOS SOCIALES

- Tensión entre grupos comunitarios que alteren el proceso.

PRESENCIA DE CRIMEN ORGANIZADO

- Puntos donde operan bandas o haya conflicto por cárteles y no sea adecuado entrar.



Alista INE seguridad rumbo a elecciones

ÉRIKA HERNÁNDEZ / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- En las elecciones de 2023 y 2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) contará, por primera vez, con un protocolo de seguridad para resguardar a personal electoral, documentación y alertar de riesgos a candidatos.

Aunque muchos de los procedimientos se aplicaron en procesos electorales anteriores, ante una orden del Tribunal Electoral federal, el INE creó un documento con acciones específicas y actores involucrados.

Un gran número de esas medidas son nuevas o se fortalecieron.

En el protocolo se establece que el órgano electoral deberá pedir a las autoridades de seguridad, tanto federal como estatal y municipal, información puntual sobre localidades que representen situaciones de riesgo en el proceso electoral.

El diagnóstico deberá contemplar tres rubros: problemáticas de inseguridad, como la violencia o delincuencia grave que podrían impedir o afectar la realización de los trabajos en campo para el personal electoral; conflictos sociales, lugares tensión entre distintos grupos comunitarios que alteren el proceso, y presencia de crimen organizado, puntos donde operan bandas o estén en conflicto por cárteles y no sea adecuado entrar.

En las etapas de coordinación que se integrarán en el marco de los convenios de coordinación

entre autoridades electorales y de seguridad, deberán catalogarse las complicaciones en tres niveles.

Uno, zonas, distritos o municipios con un riesgo latente de complicarse o reactivarse algún conflicto; dos, donde exista un problema que requiera la mediación de una autoridad; y tres, aquellas donde es urgente la intervención inmediata de dependencias gubernamentales.

Debido a que el protocolo se aprobó en diciembre, el INE está integrando la información. Sin embargo, en el documento rector se establece que en 2024 las acciones deberán arrancar con un mes de anticipación respecto del inicio del proceso electoral.

ZONAS CONFLICTIVAS

Entre la veintena de medidas, se establece que el órgano deberá asignar a personal para revisar las condiciones de seguridad, para los supervisores y capacitadores que recorren el país para integrar las mesas directivas.

Se evaluará en qué lugares es necesario el acompañamiento de elementos de seguridad.

El personal de las juntas locales y distritales diseñará una propuesta para las secciones electorales en conflicto, en donde se establezcan escenarios y alternativas de solución del problema.

De ser necesario, en las juntas distritales se deberá crear una comisión que dé seguimiento al cumplimiento del protocolo.

Enganche

Según la OIM, la redes sociales permiten mayor comunicación entre polleros y migrantes:



- Promoción de servicios de traficantes



- Organización de grupos para el viaje
- Intercambio de opiniones y experiencias sobre traficantes



- Permite comunicación entre el migrante y el pollero

Plataformas facilitan tráfico de migrantes

VÍCTOR OSORIO / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- Las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de migrantes en Centroamérica, el Caribe y México son cada vez más sofisticadas y evasivas y recurren cada vez más a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), advierte un estudio de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

El informe, publicado recientemente, indica que el uso de esas tecnologías va desde el empleo de la “dark web” y la “deep web” para actividades de planeación y gestión de pagos, hasta la utilización de las redes sociales para promocionar servicios y organizar traslados.

La plataforma de TikTok, detalla, es utilizada con fines de promoción de los “servicios” de los traficantes a través de videos cortos, donde muestran casos exitosos de cruces irregulares.

Facebook, en tanto, ha favorecido la organización de grupos para emprender la travesía hacia Estados Unidos e intercambiar datos y opiniones sobre los traficantes. A su vez, WhatsApp permite la interacción directa entre los migrantes y entre estos y los traficantes.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), señala la OIM, son una herramienta para facilitar el contacto entre migrantes y traficantes desde cualquier punto geográfico y de manera instantánea.

“Gracias a esta instantaneidad, la persona migrante inclusive puede ser guiada de manera remota gracias a la ubicación compartida en tiempo real por la persona traficante”, apunta el estudio Las Tecnologías de la Información y Comunicación y el Tráfico Ilícito de Migrantes en América Central, México y la República Dominicana.

“Las TIC tienen también el potencial de facilitar, y de manera encriptada, la comunicación entre los mismos perpetradores del delito. Asimismo, permiten la comunicación entre las personas migrantes y sus familiares, y constituyen un importante recurso para realizar pagos en línea, consultar en tiempo real información sobre rutas migratorias, cuestiones climatológicas, y otra información útil para la planeación y operación del viaje migratorio”, agrega.

Respecto a los pagos, indica que en la mayoría de los casos se emplean sistemas de pago en línea a través de empresas como Western Union, Coppel o Elektra, también se recurre a la aplicación Facebook Pay, que permite transferencias por medio de una tarjeta de crédito, débito o cuenta de PayPal.

El estudio advierte sobre diversas actividades delictivas relacionadas con el empleo de las TIC en el tráfico de migrantes, incluyendo el robo de documentos y la suplantación de identidad.



El delantero del PSG, Kylian Mbappé es duda para enfrentar al Bayern.

Paris Saint-Germain recibe al Bayern Munich

Vuelve la Champions con Octavos de Final

Los Spurs viajan a Italia para enfrentar al Milan

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- Este martes regresa la Champions League con los Octavos de Final. El primer partido marca una reedición de la Final del 2020, entre Paris Saint-Germain y Bayern Munich, ambos con jugadores en duda para participar. Mientras que el Tottenham visitará al Milan, que

intenta salir de una racha negativa, luego de retomar las actividades en liga a principios de año.

Los partidos se disputarán de manera simultánea a las 15 horas, tiempo de Quintana Roo.

Los alemanes fueron los únicos en ganar sus seis partidos de Fase de Grupos, con 18 goles a favor y sólo dos en contra. El PSG también avanzó invicto la primera ronda, pero en el segundo lugar del Grupo H, por lo que acabaron en el otro lado del sorteo.

El entrenador Christophe Galtier espera recuperar a Kylian Mbappé, quien se perdió los últimos juegos en liga, por una lesión. El director técnico francés des-

cartó que haya un favorito claro para esta eliminatoria.

“Esto es la Champions y mi equipo está acostumbrado a esta clase de partidos. En la ida no se sabrá qué equipo clasifica”, subrayó.

Los Spurs pasaron como líderes del Grupo D, que compartieron con Frankfurt, Sporting Lisboa y Marsella, mientras que los italianos terminaron en el segundo lugar del sector E, con Chelsea, Salzburgo y Dinamo Zagreb.

Cabe destacar que ambos equipos tienen técnicos italianos, Tottenham con Antonio Conte y Milan con Stefano Pioli, ambos

se han enfrentado 11 veces, con siete victorias para el primero, una para el segundo y tres empates, la última vez que jugaron entre sí fue en 2021, cuando Conte dirigió al Inter y se quedó con el triunfo.

“No puedes esperar rivales fáciles entre los últimos 16 clubes, pero haremos lo mejor que podamos para prepararnos. Ellos (Spurs) serán rivales emocionantes. Tottenham es un equipo compacto y organizado, con individualidades fuertes, y con muchos jugadores que conocen el fútbol italiano. En teoría este puede ser un encuentro parejo”, aseguró Pioli.

Super Bowl LVII define el orden del Draft 2023

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- Con el final de la temporada 2022 de la NFL, los Bears están “en el reloj” de cara al próximo Draft. La victoria de los Chiefs sobre los Eagles en el Super Bowl LVII definió el orden de los últimos lugares para las selecciones de novatos, que se llevará a cabo del 27 al 29 de abril, en Kansas City. Sin embargo, los equipos tendrán la oportunidad de ver jugadores en las pruebas previas, del 28 de febrero al 6 de marzo en Indianápolis.

Chicago tendrá la primera selección global, donde buscarán como prioridad a un jugador defensivo. El segundo turno será para los Texans, quienes también elegirán en el puesto 12, gracias a un canje que hicieron con Cleveland, para Houston el objetivo es un quarterback, además de sumar armas en su línea ofensiva.

Cardinals y Colts ocupan los puestos tres y cuatro respectivamente. Seattle recibió la quinta selección, tras un cambio con Denver y volverán a seleccio-

nar en el turno 20. Caso similar a Detroit, que tras negociar con los Rams tienen los picks seis y 18. El Top 10 lo completan Raiders (7), Atlanta (8), Carolina (9) y los subcampeones Filadelfia, con un lugar que le pertenecía a Nueva Orleans.

Más adelante están los Titans (11), Jets (13), Patriots (14), Packers (15), Washington (16), Steelers (17), y Tampa Bay (19), que con el retiro de Tom Brady buscará un mariscal de campo novato. Luego aparecen los Chargers (21), Ravens (22), Vikings (23), Jaguars (24), Giants (25), Dallas (26), Bills (27), Bengals (28) y los Saints, quienes se hicieron del pick que tenía San Francisco y fue intercambiado a Miami y Broncos.

Por último están Filadelfia y los campeones del Super Bowl, Chiefs. Cabe destacar que los Dolphins no tendrán selección de primera ronda como parte de la sanción impuesta por prácticas indebidas en la negociación de jugadores. Mientras que Cleveland, Broncos, Rams y 49ers cambiaron todos sus turnos por jugadores.



Mientras Kansas City festeja su victoria en el Super Bowl LVII, los Bears están ‘en el reloj’ para elegir al primer novato del año.



El Comité Olímpico Internacional considera posible que los atletas compitan con una bandera neutral.

Analizan integración de atletas rusos a torneos

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- El Comité Olímpico Internacional analiza cómo reintegrar a los atletas rusos y bielorrusos a torneos internacionales, a pesar de las suspensiones que se mantienen por la guerra entre Rusia y Ucrania. Thomas Bach, presidente de la organización, respondió también a la postura del gobierno ucraniano sobre un ‘boicot’ a los Juegos Olímpicos de París 2024, si participan estos deportistas.

“Un ponente del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, nos ha dicho que la exclusión de atletas basándose sólo en su pasaporte es una violación a sus derechos”, dijo

Bach, el dirigente del COI indicó que una de las opciones es que estos deportistas compitan con una bandera neutral.

“Estamos discutiéndolo, pero aún no hablamos de París 2024. Hablamos de competiciones que van a disputarse este año. París vendrá más adelante”, aseguró Bach, quien recalco la postura de Ucrania y otros países sobre los atletas rusos y bielorrusos “ignora sus derechos humanos”.

Además, el COI apuntó que ha mantenido diálogo constante con los deportistas ucranianos y “comparten su sufrimiento”.

Impedir a estos atletas participar en torneos de distintas disciplinas este 2023, les impedirá formar parte de los próximos Juegos Olímpicos.

Ponen Celtics a prueba el invicto de los Bucks

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- Este martes los Celtics pondrán a prueba la racha de victorias de los Bucks, en un partido entre los líderes de la Conferencia Este. Boston presume la mejor marca ganadora de toda la liga y quiere extender su ventaja en la cima, antes del

descanso por el Juego de Estrellas.

Los Celtics tienen cuatro triunfos consecutivos, están en primer lugar de su conferencia, con 41 partidos ganados y 16 perdidos. En sus últimos encuentros superaron a los Grizzlies, Hornets, 76ers y Pistons. Además, presumen el mejor diferencial de puntos por partido, 6.1 a favor, en promedio. Del otro lado están los Bucks

con 39 victorias y sólo 17 derrotas, no pierde desde el 21 de enero, en ese lapso se impusieron a Detroit, Denver, Indiana, Pelicans, Charlotte, Clippers, Lakers, Miami y Portland.

Giannis Antetokounmpo se ha convertido en el referente con sus 32.4 puntos por juego (tercer máximo anotador esta temporada), 12.3 rebotes (mejor prome-

dio de la liga), y 5.4 asistencias. Si Milwaukee consigue la victoria en casa ante los Celtics, acortarán distancias para tomar el liderazgo.

La última vez que se enfrentaron Boston y Bucks fue en la Navidad del 2022, donde los primeros ganaron 119-118 en el TD Garden, esa fue una de las 12 derrotas que tiene Milwaukee como visitante esta campaña.



Los Bucks tienen 10 partidos ganados de manera consecutiva, pero Boston presume un historial a favor en la rivalidad.



Lista para defender

La tenista Iga Swiatek regresa esta semana a la actividad en el WTA 500 de Doha. En 2022, la polaca ganó este torneo y tomó el liderato del ranking mundial, que mantiene hasta hoy.



MARTES 14 / FEBRERO / 2023

FORMA Y FONDO

Los psicólogos advierten sobre los mitos del amor romántico que, muchas veces, impiden construir una relación de pareja sana.



DI VOR CIOS:

SIGNO DE LOS TIEMPOS

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LAS CIFRAS DE SEPARACIONES LEGALES SE HAN INCREMENTADO EN EL PAÍS, Y, CON LA PANDEMIA, AÚN MÁS. PARA LOS ESPECIALISTAS, SON VARIAS LAS CAUSAS: UNA CONCIENTIZACIÓN PARA NO PERMITIR LA VIOLENCIA Y LA INEQUIDAD, FALTA DE COMUNICACIÓN, EXPECTATIVAS IRREALES PERO, SOBRE TODO, QUE HAY MENOS ESTIGMA SOCIAL SOBRE EL DIVORCIO.

Del confinamiento a la separación

NATALIA VITELA

El incremento de divorcios no es nuevo en el País: se ha registrado en la última década, al pasar de 13 por cada 10 mil habitantes de 18 años o más, en 2012, a 16.9, en 2021, pero con el confinamiento a causa de la pandemia de Covid-19 tuvo un repunte.

Los divorcios actualmente son más aceptados socialmente, advierten varios expertos entrevistados. Anteriormente, las parejas solían permanecer unidas pese a la violencia que prevalecía al interior del matrimonio porque el divorcio era considerado un fracaso; aunque esto continúa presentándose, es cada vez menos común, aseguran.

Eduardo Calixto, experto de la Dirección de Neurociencias del Instituto Nacional de Psiquiatría, asegura, en entrevista, que durante la emergencia sanitaria por Covid-19 y ante el encierro, los miembros de la pareja pasaron muchas horas juntos, lo que contribuyó a un incremento de separaciones.

El también académico e investigador de la UNAM indica que la convivencia por mucho tiempo aumentó las discusiones entre los miembros de la pareja, principalmente por problemas de comunicación.

El experto comenta que generalmente los miembros de la pareja convivían un par de horas de las 16 horas que en promedio están despiertos y en actividad, y con el confinamiento pasaron de las 24 horas del día, ocho dormidos y 16 en convivencia, lo que influyó a que se presentaran conductas y personalidades que contribuyeron a que se reconocieran como son realmente.

“Generaron una observación de cómo era realmente la pareja y esto contribuyó a la toma de decisiones de no querer estar con esa persona”, indica.

Calixto, autor de *Amor y desamor en el cerebro*, destaca, además, que cuando una persona está enamorada puede dejar pasar incluso conductas no gratas por parte de la pareja.

“Una persona puede ser que no esté de acuerdo con la otra, pero por el enamoramiento se pasa. Cuando una persona está enamorada acepta a la otra persona, pero no filtra adecuadamente, no le ve los errores. Desafortunadamente el enamoramiento genera toda una proyección de lo que uno quiere con la otra persona”, advierte.

Explica que durante el proceso de enamoramiento sucede un cambio neuroquímico de neurotransmisores relacionados con la felicidad, por lo que la persona logra convivir con personas que incluso son tóxicas y violentas.

Cuando después de tres o cuatro años disminuye este proceso neuroquímico, la pareja ve a la persona como realmente es.

“Una persona enamorada activa 29 áreas cerebrales; una persona en amor ya maduro, real, de convicción, el cual ve a la persona como es, en su magnitud, en sus errores, en su dimensión, activa de 12 a 16 áreas cerebrales”, dice.

Señala que cuando una persona termina con el enamoramiento y ve a la persona como realmente es puede ocurrir el proceso de afianzamiento. En esta etapa sucede que la persona se da cuenta que no era la persona que quería.

“Estos procesos, si los viéramos de una manera más significativa, nos daríamos cuenta que el enamoramiento dura de tres a cuatro años, y se evitarían muchas rupturas y divorcios.

“Deberíamos casarnos después de tres o cuatro años de una relación, ya cuando el enamoramiento pasó y



EN NÚMEROS

Estadísticas más recientes (2021) sobre divorcios en México, del Inegi



61.4% más, respecto a 2020.

TASA NACIONAL

Por cada 10 mil habitantes de 18 años o más:

13 en 2012
16.9 en 2021

entonces con quien nos casamos es con la persona que realmente escogimos. En la construcción de la proyección del amor como tal indica claramente que la persona ya ve al otro en su dimensión, al menos ya más lógica y congruente, y nos damos cuenta que esos individuos, pues tienen muchos defectos, no son como los habíamos visto y que pensamos que ante esta situación podría irse construyendo la relación”.

Para el experto, es fundamental que las personas tengan claro que, en una relación, el cerebro se enamora y se va a desamorar.

“Deberíamos entender que el proceso del enamoramiento no es para siempre; el amor se tiene que construir y se va modificando y, si esto lo entenderíamos mejor, tenderíamos a vincularnos mejor y a comprender que la transformación de la relación que yo llevo, tarde o temprano me va hacer aceptar; a convivir con la persona, tal vez por mucho tiempo, y estas condiciones las vamos aprendiendo.

“Obviamente también depende de la madurez que se tenga y de la corteza prefrontal que me haga entender mejor la relación”.

Advierte que quienes trabajan en función de mantener la relación de pareja, que incluso es posible que no funcione, en su gran mayoría son mujeres.

Para el especialista, vendría que se hablara del enamoramiento y se explicara que es un fenómeno transitorio, proyectivo y netamente hormonal y además que está más vinculado con lo que la persona quiere del otro.

“Y que el amor es un proceso que se construye y que eventualmente va madurando y que tendríamos que irlo construyendo”.

TRASTORNOS DE PERSONALIDAD

Calixto alerta sobre personas que padecen trastornos de personalidad y con quienes es mucho más complicado convivir, por lo que la relación de pareja suele tornarse muy compleja.

“Es una personalidad que le cuesta mucho trabajo convivir. Son personas que en la etapa de su juventud desafortunadamente no tuvieron cariño, no construyeron adecuadamente interacciones personales. Cuando entre los 7 y 14 años... se ve violencia y agresión, comúnmente estos personajes se vuelven de ser víctimas de una violencia y agresión, a ser victimarios después”.

El especialista destaca que este es otro factor determinante para que haya una ruptura en la relación de pareja.

“Las personas que se divorcian desafortunadamente hablan de que el factor principal que ante este punto se da es la violencia”.

Según el especialista, una hormona muy importante es la oxitocina, la cual es liberada por el humano cuando recibe un abrazo, por ejemplo.

“Las personas que de niños no fueron abrazados, no fueron queridos, no se les mostró el cariño desde el punto de vista físico, los niveles de oxitocina son bajos, son parejas que les cuesta mucho trabajo manifestar su cariño de manera física; no abrazan, no tocan la mano... Pareciera que son frías, pero no saben manifestar su cariño”.



HIJOS E HIJOS

25.1% de matrimonios extinguidos tenía una o un hijo menor de edad.

18.8% contaba con dos hijas y/o hijos.

6.7% con más de dos.

48.8% no tenía menores al momento de efectuarse el divorcio.

0.6% no lo especificó.



CUSTODIA

48.8% de los divorcios judiciales, la custodia de las y los hijos no se otorgó a ninguno de los divorciantes.*

45.4% se asignó a alguno de los padres.

5.1% se concedió a ambas partes.

0.6% no se especificó.

PATRIA POTESTAD

48.8% de casos no se dio a ninguna de las partes: no había menores o ya no dependían de sus padres.

44.8% se otorgó a ambas partes.

5.7% a alguna de las partes.

0.6% no se especificó.

* Cuando la custodia no se otorga es porque no hay hijas o hijos menores o ya no dependen de los padres cuando ocurre el divorcio. Tampoco se otorga la custodia, patria potestad ni la pensión alimenticia cuando queda pendiente algún recurso al momento que se disuelve el vínculo matrimonial.

VIOLENCIA

El experto alerta que la violencia en la pareja suele justificarse en las primeras etapas y en la mayoría de casos se cree que “el amor puede hacer cambiar a la persona.

“Nos damos cuenta que en 79 por ciento de los casos eso nunca va a pasar, la violencia genera más violencia”.

Dicen ¡ya basta! a violencia e inequidad

El aumento de los divorcios en el País tiene que ver con los límites a la violencia y a la inequidad que, cada vez más, los miembros de la pareja imponen en sus relaciones, asegura Carolina Armenta, académica e investigadora del departamento de Psicología de la Universidad Iberoamericana.

“La constitución de las relaciones de pareja ha cambiado. Antes se decía que el matrimonio era para toda la vida y se toleraba la violencia, la inequidad y se permitía que la relación se mantuviera, sin importar cómo fuera; era como una meta.

“Actualmente, las relaciones de pareja han ido cambiando. Las creencias que se tienen en torno a ella son diferentes y se identifican distintos acuerdos”, asegura.

Según la experta, la violencia y la inequidad en las relaciones son situaciones que actualmente conducen a la disolución del matrimonio, mientras que en el pasado esto no se concebía.

Armenta puntualiza que esta nueva concepción de pareja no permea en todos los estratos sociales y no se pueden hacer generalizaciones, y aún hay matrimonios donde se perpetúa el mantenerse unidos pese a la violencia e inequidad.

La especialista señala que otras causas de divorcio son la ruptura de acuerdos, el desamor...

“Puede ser que la pareja se encuentre en el desamor; no

hay enojos, no hay odio, no hay violencia, simplemente ya no quieren estar. En el momento que ya no se sienten a gusto y tienen la posibilidad de salir de la relación, por supuesto la opción será el divorcio”.

La experta indica que, de acuerdo con las investigaciones realizadas por el Inegi, los divorcios son frecuentes después de cinco a seis años de matrimonio, cuando la pareja se da cuenta que no está acomodándose.

Pero también hay divorcios frecuentes en parejas que estuvieron casadas por 20 años, con hijos mayores de edad.

“Muchos matrimonios se han mantenido por el cuidado a la familia”, dice.

Para la especialista, el riesgo que existe es que puede haber matrimonios donde hay violencia y los hijos se ven afectados.

El problema es que los hijos aprenden que tienen que mantener un matrimonio a pesar de la violencia y los estudios han mostrado que ésta se replica.

“Se ha visto que los hijos de estos matrimonios comprenden que una relación de pareja se tiene que mantener a pesar de la violencia”.

Para la experta, es fundamental construir vínculos sanos y que se mejore la calidad de la interacción entre la pareja. ■

‘Ya no es visto como un fracaso’

La violencia en la pareja, el abandono de hogar y la infidelidad se encuentran entre las primeras causas de divorcio y son temas recurrentes en los procesos terapéuticos, asegura Aidee Rodríguez, académica e investigadora de la Facultad de Psicología de la UNAM.

De acuerdo con la experta, año con año ha ido aumentando la tasa de divorcio en México y esto tiene que ver, por un lado, con el aumento de los niveles de violencia y, por el otro, debido a que el divorcio es socialmente más aceptado y ya no es visto como un fracaso.

“Hay un cambio cultural con respecto al divorcio. Este mandato que había de: ‘Juntos hasta que la muerte nos separe’ se ha ido modificando.

El incremento de divorcios se dio a partir de los 80; antes se consideraba un fracaso.

“Se dio un cambio en esto. Ya no es para toda la vida. Uno no tiene que quedarse en una relación donde hay violencia”, dice.

Según la experta, anteriormente se consideraba que los problemas de pareja eran del ámbito privado, y actualmente se considera que el Estado tiene responsabilidad para dar respuesta, y deja de ser privado para entrar al ámbito público.

“(Entonces) para algunas personas el divorcio ya no es un fracaso, ya no hay que sentir vergüenza y no se deben quedar en una situación donde hay maltrato”.

Esto ha originado que se deje de normalizar el maltrato

en las relaciones de pareja.

El mensaje es que las personas no se tienen que quedar en una relación donde ya no hay amor y donde se sufre de maltrato, señala.

Para la experta, lo ideal sería que los individuos contaran con una educación emocional.

“Qué es lo que queremos y el proyecto de vida con respecto a una relación de pareja. Saber que las relaciones se van construyendo y el amor se va transformando.

“Relaciones más sanas no significa que no habrá conflictos o puntos de vista diferentes, sino es cómo se resuelven; además, depende qué tipo de conflictos se presentan. No es lo mismo un conflicto a una situación de violencia”.

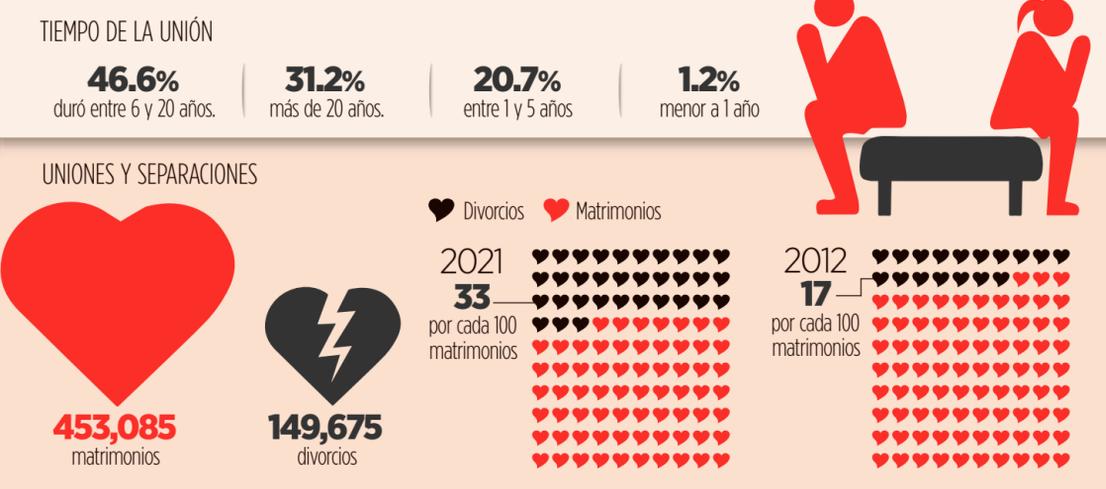
Indica que desde el no-

viazo se tiene que aprender a construir relaciones sanas.

“La violencia se presenta desde las relaciones de noviazgo, pero muchas veces se significa como protección o cuidado, entonces también se tiene que trabajar el mito del amor romántico”.

Explica que respecto a este mito se tiene que trabajar tanto en hombres como en mujeres, pues se tiene la idea de que “el amor es para siempre”, “el amor todo lo puede” y “hay que buscar la media naranja”.

“Es ir reconstruyendo estas ideas de que somos dos personas completas que estamos compartiendo nuestra vida. Es qué queremos compartir y cómo la queremos compartir, qué queremos construir”. ■



Una tendencia al alza

El porcentaje de divorcios en el País se incrementó de 2020 a 2021 en 61 por ciento, de acuerdo con los primeros datos del Inegi durante la pandemia de Covid-19.

Según los últimos datos oficiales, se registraron 149 mil 675 divorcios en 2021. En ese año, tras el cierre de las dependencias públicas en 2020 a causa de la emergencia sanitaria, las oficinas del Registro Civil comenzaron a operar con mayor regularidad, lo que explicaría en parte el incremento de trámites de divorcio.

De acuerdo con el Inegi, los divorcios en el País se han ido incrementando al menos en los últimos 10 años.

“La tasa nacional de divorcios por cada 10 mil habitantes de 18 años o más pasó de 13.0 en 2012, a 16.9 en 2021”.

Hace dos años, en México se registraron 453 mil 85 matrimonios y 149 mil 675 divorcios.

En otras palabras, por cada 100 matrimonios ocurrieron 33 divorcios. Esta relación aumentó de 17 en 2012 a 33.0 en 2021.

“Las entidades que presentaron las mayores magnitudes en la relación de divorcios-matrimonios fueron: Campe-

che, con 61.0 divorcios por cada 100 matrimonios; seguida de Tamaulipas, con 57.2 y de Coahuila de Zaragoza, con 55.6”, reporta el organismo.

En 2021, del total de divorcios, 10 por ciento se resolvió vía administrativa y 90 por ciento por vía judicial.

Las entidades que registraron las mayores tasas de divorcios por cada 10 mil habitantes de 18 años o más fueron: Campeche, con 46.6; Sinaloa, con 40.2 y Coahuila, con 37.4.

Según el Instituto, en México, las mujeres se divorcian ligeramente más jóvenes que los varones. La edad promedio es de 39.6 y de 42.2 años, respectivamente.

El Inegi reportó que las principales causas de divorcio a nivel nacional fueron el divorcio incausado, con 65.9 por ciento y el mutuo consentimiento, con 32.7 por ciento.

Según los resultados del año estadístico 2021, 31.2 por ciento de los matrimonios se disolvió legalmente después de 20 años de unión, 46.6 por ciento duró entre seis y 20 años, 20.7 por ciento tuvo una duración de entre uno y cinco años y, en 1.2 por ciento, la duración fue menor a un año. ■

ENTIDADES CON MAYORES TASAS

46.6 Campeche | 40.2 Sinaloa | 37.4 Coahuila

ENTIDADES CON MENORES TASAS:

6.4 Veracruz | 8.6 Oaxaca | 9.1 Puebla

PRINCIPALES CAUSAS DE DIVORCIO



EDAD PROMEDIO AL MOMENTO DEL DIVORCIO:

39.6 años Mujeres | 42.2 años Hombres

149,234 entre hombre y mujer

153 entre hombres | 288 entre mujeres